

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

HIPERTERMIAS POR DENTICIÓN, por el Dr. D. Manuel Santa María. — Los CONGRESOS DE CIENCIAS MÉDICAS EN ESPAÑA EN 1898: II. *El de cirugía*, por L. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO: *Algo sobre la estadística del ejército francés en 1895*. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS: *Tratamiento de la fiebre amarilla*. — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACOTERAPÉUTICA MODERNA. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

HIPERTERMIAS POR DENTICIÓN

Tres casos notables de *hipertermia* en niños de tres y cinco años, por accidentes de la dentición, motivan este bosquejo clínico.

En Filipinas como en todas partes domina aún la rutina respecto de los fenómenos propios de la dentición. Y no es sólo el vulgo quien la propala, sino muchos Médicos con su modo de pensar y proceder. En esta edad de la vida la mayoría de las enfermedades son atribuidas á aquel acto fisiológico. Cuando un niño en esta edad presenta diarrea, aun cuando consuma al paciente, nos encontramos para combatirla con la valla insuperable de la familia, que toda asustada nos dice: «Doctor, por Dios, todo menos cortar esa diarrea, que es la salvación de nuestro hijo, la válvula de seguridad». En realidad de verdad, aquella frecuencia de deposiciones en algunos casos determinados debe respetarse, tratándose de niños de marcada complexión sanguínea, con encías en extremo tumefactas, y para quienes obra la exosmosis intestinal á modo de derivación, de descongestionante. Pero entre este y el otro extremo, el de la extenuación por desgaste de elementos

nutritivos, hay una enorme diferencia, que la salva un juicio reflexivo y sereno.

Si, al propio tiempo, la meningitis es un hecho indudable, muchas veces la combatimos con medios purgantes.

Prescindiendo de estos antecedentes y otros que detallados están en las obras de pediatría, vamos á consignar aquí unos estados *hipertérmicos* que han obedecido á una medicación especial y que en un principio hicieron temer un funesto desenlace.

Voy á bosquejar uno de los casos, ya que los otros, con pocas variantes, han presentado parecido cuadro sindrómico.

A. P., niño de tres años, de buena constitución: el día 12 de este mes, á eso de las diez de la mañana, y en medio de la salud más perfecta, se ve acometido de unas convulsiones generalizadas, gritos y después soñolencia. Le veo á las cuatro horas; presenta la cara enormemente congestionada; aunque durmiendo, se ve acometido con alguna frecuencia de movimientos convulsivos; las pupilas sumamente contraídas; hay fotofobia; el pulso apresuradísimo, unas 180 por minuto, y el termómetro **41,2° centígrado**. Tomados algunos datos, examino las encías, que en la parte de los caninos superiores y molares están acentuadamente tumefactas, congestionadas; al tacto deben despertar dolor; porque el niño, en medio de su soñolencia, despiértase al tacto. Hay diarrea desde dos días antes; no he podido apreciar las manchas de Trousseau en la pared abdominal al rayar con la uña.

Ante la gravedad del caso, someto al niño á un baño templado (32° c.), no tan sólo para combatir aquella hipertermia que podría de momento ser la causa de la muerte por su excesiva elevación y localización cerebral, sino también para dominar aquella gran excitación nerviosa que por acción refleja contribuye á agravar la situación del infante.

Como medicación causal, en la inteligencia que tanto aquella hipertermia como aquel estado neurósico dependían de la verdadera gingivitis, ya directamente, ya por mediación de los meninges cerebroespinales, dada la proximidad, y más aún, vecindad, entre la circulación de las encías y el bulbo dentario por una parte, y la cerebral por otra, practicamos la *escarificación* de las encías tumefactas y toques con una solución de bicarbonato sódico y clorato de potasa. Sin más medicación que la expuesta, los ba-

ños repetidos cada hora hasta la desaparición de la fiebre de quince minutos de duración y agua fría (20° c.) á la cabeza, el niño volvió á jugar al tercero día, sin que hasta la fecha volviera á tener los accidentes enunciados, que tanta alarma han producido, y no por cierto injustificada.

Los otros dos casos, con menos temperatura, aunque pasando el nivel mercurial de los 40° en niños de más edad, han necesitado el mismo tratamiento y con los mismos resultados beneficiosos.

Si en vez de seguir el procedimiento empleado, nacido del modo de apreciar la patogenia de aquellos síntomas, hubiésemos optado por la medicación por el cloral, bromuro, clorato potásico y antitérmicos, ¿hubiera sido el resultado el mismo?

Á los ilustrados lectores de esta REVISTA, marcadamente clínica, sometemos la pregunta que antecede, en la seguridad que la respuesta ha de ser lógica y persuasiva.

¿Han tenido que ver en estos casos las meninges cerebro-espinales bajo la forma de una verdadera meningitis? Aunque haya autores tan respetables como Levis Smith que no creen en la dependencia de aquella inflamación á la dentición, es lo cierto que alguna vez debe admitirse la relación de causa ó efecto, aunque en el caso que queda expuesto no se hayan podido observar fenómenos meningíticos de la índole del estreñimiento pertinaz, irregularidad de las pupilas, trismo y opistotonos.

Respecto de la utilidad de la escarificación no hay conformidad de pareceres. Los pediatras ingleses la practican desde remotos tiempos. En cambio Rilliet y Barthez, Trousseau y otros la rechazan, fundándose en que el diente no aparece antes por dividir la encía sobre la corona dentaria.

No siempre es cosa fácil practicar la escarificación gingival en niños de suyo traviosos y nada sujetos á la reflexión. Cuando no es impracticable podemos aplicar algunas sanguijuelas en la región submaxilar ó grandes vejigatorios en las extremidades inferiores. Pero, de ser posible, yo coloco la práctica cruenta en primer término, tratándose de niños robustos y fuertes.

DR. SANTA MARÍA.

De la Real Academia de Medicina de Madrid.

Guagua (Pampanga), Marzo 1898.

ESPAÑA Y LOS CONGRESOS DE CIENCIAS MÉDICAS EN 1898

II

Primer Congreso anual hispano-portugués de Cirugía y sus especialidades naturales.

Faltaríamos á un deber de cortesía y de justicia si no felicitáramos cordialmente á los iniciadores de este Congreso y si no le consagráramos un espacio, suficiente para lo que permite las dimensiones de este periódico, escaso por nuestra voluntad y los merecimientos de un certamen, en el que la cortesía portuguesa no ha quedado muy bien librada, pues que sepamos, ningún profesor ha venido de aquel país próximo, ocurriendo lo mismo con el de Higiene, donde sólo un par de portugueses se inscribieron y uno llegó cuando el Congreso estaba finalizando. Y no valga el pretexto del Centenario del descubrimiento del camino de la India y Congresos (1) á él anexos, pues muchos y más importantes certámenes hanse celebrado en dicha época en países más alejados y de bastante más significación científica y social, y no obstante, numerosos fueron los representantes oficiales y los dignísimos y eminentes profesores que de todos acudieron, contrastando los centenares de periódicos que de todo el mundo civilizado venían ocupándose del Congreso de Madrid, mientras el reino vecino apenas si se dió cuenta de lo que en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Austria, etc.; en el Japón, en China y en Noruega, en *todos* los países de América y hasta en el Cabo de Buena Esperanza, merecía telegramas y extensos artículos de los más importantes periódicos políticos y profesionales.

Hecho constar esto y cuán poco se ha estimado la atención de España al incluir entre los idiomas oficiales el portugués, uno de los pocos del mundo que no se escucharon en el Congreso Internacional de Madrid, ni en las secciones, ni en las sesiones generales de apertura y clausura, donde las naciones saludaron por boca de sus representantes á nuestra patria, repetimos que los ciruja-

(1) Ni uno solo estaba convocado para Abril.

nos españoles han dado gallarda prueba de su amor á la rama de la Ciencia que cultivan y al progreso científico en general, leyendo numerosas comunicaciones y presentando trabajos que por su importancia y utilidad merecieron por punto general los aplausos que se les tributaron.

Todas las sesiones estuvieron animadas, pero especialmente la postrera, donde las comunicaciones fueron muchas, terminando con un discurso del Presidente Sr. Calvo y con el acuerdo patriótico y delicado de los congresistas de abstenerse, en vista de las tristes circunstancias por que el país pasaba, de todos los festejos anunciados, destinando su importe á la suscripción nacional, en la que sin duda habrán ingresado ya las sumas correspondientes.

Mucho sentimos que las condiciones de este periódico impidan dar á luz en estas columnas todos los trabajos leídos; pero en vez de limitarnos á copiar tres ó cuatro, haciendo caso omiso de los restantes, hemos preferido dar noticia extractadísima de cuanto tenemos conocimiento, pues que de este modo la información que demos á nuestros lectores sea, aun cuando modestísima, lo más completa posible.

Antes de ello, recordaremos los nombres de los compañeros que formaban la mesa definitiva, designados por una comisión nominadora (Sres. Rivera, Berruéco é Isla):

Presidente, Calvo; Vicepresidentes, Cervera, Sagarra, Areilza y un portugués, que, como sus colegas, ni asistió ni envió comunicación alguna; Secretarios, Gutiérrez (general) y Millán, Barragán, Fernández y otro lusitano; Tesorero y Comisión de Hacienda, Cortejarena, San Martín y Guedea, y Comisión de redacción de actas, Ustáriz, Gutiérrez y Miguel. A todos, y especialmente al distinguido Secretario general, felicitamos por el acierto con que han llevado sus trabajos.

PRIMERA SESIÓN. — La inaugural se celebró en la tarde del 17 de Abril con una concurrencia poco numerosa, dada la importancia del acto, y al siguiente día comenzaron las sesiones generales, siendo las principales comunicaciones presentadas las siguientes:

MARTÍNEZ SUÁREZ. — *Mezclas antisépticas en Cirugía*. Destinada á elogiar la llamada *mezcla inglesa*, compuesta de cloroformo, alcohol y éter, atribuyéndola todo género de ventajas y no señalándola ningún inconveniente.

SUÁREZ DE MENDOZA. — *Mezcla anestésica de oxígeno y cloroformo*. Usada por medio del aparato Junker, y sobre todo por el de Krohne y Sessemann modificado, la considera inmejorable, citando 200 casos sin accidente. Intervinieron los Dres. Rivera y Fargas, combatiendo la anestesia automática, cualquiera que sea el aparato empleado.

GONZÁLEZ TÁRRAGO. — *Concepto de la asepsia en España*. Pasó sin discusión.

MONTALDO. — *Desinfección domiciliaria, oficial y privada*. Cita lo tratado sobre el particular en el Congreso de higiene de Budapest; recomienda la mayor asepsia por parte de los cirujanos, y que éstos lo aconsejen á las familias, y pide á los Centros oficiales que coadyuven al expresado fin, exponiendo en síntesis lo que debe ser un establecimiento de desinfección, con el personal, material, etc. Es un trabajo excelente, digno de la pluma de este ilustrado Médico de la Armada.

SAGARRA. — *La sinemapria*. Muchos años hace que el ilustre cirujano de Valladolid publicó un trabajo sobre este procedimiento, que quiere decir *Sección con hilo*, modificación preferible á la contricción lineal y ligadura, muy indicada en la fístula de ano, amputaciones del pene y lengua, extirpación de tumores vasculares y hemofilia; se vale para el objeto de varios hilos, que pueden colocarse con un instrumentito que llama trócar de sinemapria, y si no con estilete, sonda ó pinzas de Péan. Intervinieron en la discusión, entre otros, y la inmensa mayoría en contra del procedimiento, los Dres. Ribera, Ezquerdo (P.), Cervera, Pinos, García; en pro, Isla y Fons; haciendo indicaciones especiales Castelo, Pérez Ortiz, Ortega y algún otro.

AREILZA. — *El delirio en las fracturas de la base del cráneo*. Trabajo esencialmente clínico, que por alguna difusión en el mismo resulta poco adecuado para este género de certámenes.

PÉREZ ORTIZ. — *Seis casos de trepanación del cráneo*. Tan distinguido cirujano militar, después de exponer dichos casos, de los cuales sólo falleció uno, terminó el trabajo con varias conclusiones favorables á dicha intervención quirúrgica, cuyas principales indicaciones son: fracturas abiertas del cráneo, sean limitadas ó esquirlosas; ídem subcutáneas; compresión cerebral por hemorragia intensa, cuerpos extraños, absesos y tumores quísticos, epilepsia de causa traumática y enfermedades óseas que no sean extensas, ni denoten degeneración del tejido ó de sus cubiertas.

L.

(Continuará.)



LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

FRANCIA

Algo de la estadística médica de su Ejército en 1895.

Este resumen anual es el último que ha llegado á nuestro poder, y de él extractamos algunas noticias interesantes.

La morbosidad general en los hospitales fué de 631 por cada 1.000 del contingente, cifra superior á la de los dos años anteriores, pues fué de un 592 en 1894 y de 618 en el 93, atribuyendo el Dr. Lemoine dicho aumento á haberse recrudecido la gripe.

La proporción de mortalidad no es del todo favorable, sobre todo si se compara con la del Ejército germánico y algún otro, pues murieron 3.736 soldados, que equivale á un 6,86 por 1.000 del contingente; en 1894 fué de 6,26 y el 93 de 6,19.

Figuran al frente de las causas de muerte en el Ejército, la tifoidea con 221 defunciones y la tuberculosis con 165, siguiéndole la gripe, que produjo 120, y antes la escarlatina, que mató 153 soldados, mientras el sarampión sólo 38 y la difteria 24.

En este extracto, aparecido en los *Archives de Médecine militaire*, no figuran otras enfermedades.



LA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

AMÉRICA DEL SUR. — *Terapéutica de las enfermedades infecciosas*: Tratamiento de la fiebre amarilla.

Un Sr. Llenas dice que desde 1883 ha salvado todos sus enfermos de vómito prieto con el siguiente tratamiento, que con sentimiento hemos visto copiado por muchos periódicos:

Medio gramo de sulfato de quinina (!) por la madrugada, á las tres; á las seis, pediluvio muy caliente; á las siete, un purgante; de las diez de la mañana á seis tarde, una poción que contenga de XX á XL gotas de percloruro de hierro; en los intervalos varias tazas de caldo (!!); á las seis, nuevo pediluvio; de siete á nueve, poción con 2 gramos de bromuro potásico (!!!); cada dos horas loción general de aguardiente alcanforado; compresas de agua helada á la cabeza y como bebida usual limonada sulfúrica.

Si esta noticia científica no es hija de algún Médico con buen humor, recomendamos á nuestros compañeros que no hayan estado en Cuba que no usen tratamiento tan desprovisto de sentido común, si la repatriación de nuestras tropas nos trajese la fiebre. Sólo á título de saludable aviso para huir de él consignamos el anterior procedimiento.



BIBLIOGRAFIA

DIAGRAMETTES. *Photo-zincograph reductions from large diagrams, with brief descriptive references for use as Students. Notes and Sketches*, by W. H. Knight. Londres, Chapman and Holl 1898. Un cuaderno apaisado con 20 láminas. *Un chelín*.

Constituyen estos diagramas un interesante y utilísimo medio de enseñanza de muchos problemas higiénicos. Las láminas que figuran están admirablemente hechas, y los estudiantes, de un solo golpe de vista, pueden aprender en algunas más que leyendo indigestos y confusos textos. Descuellan en esos gráficos y láminas, las relativas á la composición de ciertos alimentos vegetales y minerales, donde en una página tan sólo figuran la composición de los principales y representación de preparaciones microscópicas de algunos. Son también dignos de mención los grabados que representan la deformación del tórax, pie, cabeza, etc., por el corsé, calzado y sombrero; los destinados á la desinfección, letrinas, calefacción y ventilación de los edificios, purificación del agua, etc.

ENSAYO DE UNA HIGIENE DE LA INTELIGENCIA. *Contribución al estudio de las relaciones que existen entre lo físico y lo moral del hombre, y manera de aprovechar estas relaciones en beneficio de su salud corpórea y mental*, por el Dr. Nicasio Mariscal, Director del Laboratorio central de Medicina legal, etc. Madrid, Rojas, 1898. Un tomo en 8.º francés de 451 páginas. — 10 pesetas.

Tanto se ha escrito y tanto se ha elogiado el libro del ilustrado Director del Laboratorio de Medicina legal, D. Nicasio Mariscal, que nuestra opinión, con ser sincera y favorabilísima, le va á saber á poco, pues enemigos de este *record*, como ahora ha dado en decirse, de los bombos y ditirambos, no hemos de rebuscar en el idioma frases caídas en desuso, por haberse ya agotado las usuales para hablar de la *Higiene de la Inteligencia*.

Ante todo campea en ella un buen deseo, digno de elogios incondicionales por desarrollar el intrincado tema de modo que satisfaga á los profanos en higiene, pero sapientísimos en literatura. Unase á esto una erudición poco común, no ya entre médicos, sino entre los escritores en general, y se comprenderá que el libro tiene cimientos suficientes para la construcción de una obra excelente.

No diremos que los hombres de letras aprenderán demasiado

en el ensayo de nuestro amigo el Dr. Mariscal, en cuanto con su vida profesional se refiera; pero sabrán seguramente que hay Médicos ilustradísimos que saben tratar esas cuestiones, y alguno habrá entre esos aristarcos, eminentes sin duda, pero aristarcos al fin, que volverán sobre sus afirmaciones anteriores que si injustas hubieran sido en el caso actual (lo que no ha ocurrido para honra del Sr. Mariscal), injustas y ligeras fueron hace años cuando se dedicaron á fastigar á los escritores médicos en general, sin hacer en aquel entonces tan justísimas como necesarias excepciones.

El plan general de la obra está bien pensado, y con el carácter médico que debe tener. El libro primero sobre Fisiología y Psicología es acaso de lo mejor que tiene la obra, con tener mucho bueno, destruyéndose en él la idea vulgar de que por el hecho de ser hombres de ingenio han de ser nerviosos y débiles, habiendo hombres fuertes y sanguíneos que no dejaron por eso de tener espíritu superior é inteligencia privilegiada.

En el libro de la Nosología, el artículo sobre el hígado y los hombres de letras se lee con interés, por lo mismo que tanto se ha hablado sobre dicho tema, y el párrafo « cómo nos neurastemizamos » es ingenioso y digno de leerse. La descripción de las variadas formas de delirio melancólico y de las afecciones mentales, tan frecuentes en los hombres de letras, aun cuando tratadas con excesiva parquedad, merecen elogio. Queriendo huir el autor de estimular con desventaja al lector profano, produciéndole una confusión mental hija de lo que llamamos *aprensión*, ha reducido demasiado este capítulo, menos extenso que los referentes á otros males.

La etiología y la profilaxis en cambio tienen la debida amplitud, y campea en ellas el resultado de una gran meditación antes de ser escritas sus páginas, y de una gran biblioteca consultada. En la imposibilidad de analizar capítulo por capítulo, conste que se encierra en ellos, como al comenzar decíamos, un gran espíritu médico, mucha labor higiénica, y cultura bibliográfica considerable que se revela por frecuentes citas y acertadas narraciones.

Hizo bien el Sr. Mariscal en llamar *ensayo* á su libro, que la modestia es virtud, más grande cuanto menos extendida, en este finalizar del siglo del *bombo* y de la petulancia. Llamándole ensayo nos ha parecido que merecía dotársele de mayor título; quizás si le hubiese bautizado con una primer línea que dijese « Tratado completo » ó « Enciclopedia médica para los hombres de letras (!) », muchos hubieran dejado de leerle si eran personas de sesudo juicio, y á otros nos hubiera parecido el libro un poco menos bueno de lo que es en realidad.

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

El metilo en la blenorragia (DUQUAIRE).

Salicilato de metilo.....	1 gramo.
Subnitrito de bismuto.....	20 —
Vaselina líquida....	100 —

Para tres inyecciones al día, que el enfermo se echará inmediatamente después de orinar, procurando retenerlas el mayor tiempo posible. El metilo mata el gonococo; el subnitrito da á la preparación consistencia pastosa á fin de que permanezca el mayor tiempo posible en la uretra.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES Y LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION

FORMULAIRE DES MEDICAMENTS NOUVEAUX POUR 1898, par H. Bocquillon-Limousin, pharmacien de première classe, lauréat de l'École de pharmacie de Paris. Introduction par le Dr. Huchard, médecin des hôpitaux. — 1 vol. in 18 de 320 pages, cartonné, tres francos.

Los pedidos á la *Librairie J. B. Baillière et Fils*, 19, rue *Hautefeuille* (près du boulevard Saint-Germain). PARÍS.

Los formularios que cuentan varios años de fecha no responden á las necesidades actuales, pues de tal modo se transforma la materia médica por conquistas numerosas.

El formulario Bocquillon es el que está más al corriente de ellas, pues consigna las novedades conforme van presentándose.

La edición de 1898 contiene gran número de artículos nuevos entrados recientemente en la terapéutica y que no se hallan en ningún otro formulario, ni aun en los más recientes.

Citaremos en particular *Ácido caeodílico*, *Cardol*, *Quetidonia*, *Qui-nistol*, *Cresoidina*, *Eucaina*, *Eurofina*, *Ferro-somatosa*, *Hesparadina*, *Holocaina*, *Hidro-giroseptol*, *Ictialbina*, *Iodotirina*, *Licadina*, *Medulodina*, *Midrol*, *Ortoformo*, *Ossagina*, *Ovaridina*, *Pancreadina*, *Peronina*, *Fenilpilocarpina*, *Piconítrico* (ácido), *Prostadina*, *Protargol*, *Piramidon*, *Renadina*, *Espinol*, *Supsarínadina*, *Tanalbina*, *Tannosal*, *Testadina*, *Tiradina*, *Trifenina*. Además de estas novedades encuentran artículos sobre todos los medicamentos importantes de estos últimos años, tales como el *airol*, *benzacetina*, *cafetina*, *cloralosa*, *cocaina*, *eucaina*, *ferri-pirina*, *glicero-fosfatos*, *ictiol*, *kola*, *mentol*, *resorcina*, *salipirina*, *salofeno*, *somatosa*, *estrofanto*, *trional*, *urotropina*, *xeroformo*, etc.

El formulario Bocquillon-Limousin está ordenado con un método riguroso. Cada artículo tiene epígrafes distintos referentes á la sinonimia, descripción, composición, propiedades terapéuticas, modo de empleo y do-

sis. La práctica puede estar segura, gracias á esto, de hallar rápidamente las noticias que necesite.

La Casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos está prestando señalados servicios á todos los ramos del saber humano. Empezó publicando tres bibliotecas económicas: la del Médico práctico, la del estudiante de Medicina y la del estudiante de Farmacia. Luego hizo la Enciclopedia de electroquímica de Graffigny y la Biblioteca completa de electricidad de Sloane; todos han tenido gran aceptación. Hoy da á luz una nueva serie, titulada *Enciclopedia práctica de Química industrial*, bajo la dirección del Sr. Billón, y cuyos dos primeros tomos nos han remitido los editores.

El primero, *Historia de la Industria química*, hace historia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y está traducido por el conocido catedrático D. Joaquín Olmedilla, que lo ha adicionado con gran número de notas y datos.

El tomo segundo, *La Sal*, ilustrado con multitud de grabados, traducido por el químico D. Filiberto Soria, indica todos los procedimientos prácticos para la extracción del producto hoy indispensable al mundo entero, y cuyo consumo es de millones de kilogramos.

Al dar la enhorabuena á la Casa editorial de tales libros, le deseamos los mismos éxitos que en las bibliotecas anteriores, y que no dudamos los alcanzarán, pues los precios no pueden ser más módicos: 1,50 en rústica y 2 pesetas en tela.

Se han publicado los cuadernos 2.º y 3.º de los Anales de la Real Academia de Medicina. Contienen las actas de las sesiones científicas en que se trató de la tuberculosis y de la craneotomía, comunicaciones sobre diversas cuestiones científicas, las biografías de los Doctores Letamendi y Sáez de Palacios, y el principio de una Memoria premiada acerca de las *intervenciones quirúrgicas en los traumatismos del cráneo*.

Se admiten suscripciones en el local de la Academia.

Tratado práctico de Medicina clínica y terapéutica, publicado en Francia bajo la dirección de los Sres. Bernheim y Laurent, con la colaboración de 92 colaboradores Catedráticos, Médicos de los hospitales, y otros Médicos franceses y extranjeros. Traducido directamente de la *segunda* edición francesa.

Nuestra época es sumamente fecunda en producciones científicas de todas clases. A pesar de esta plétora de libros y manuales, carece el práctico hoy día de un *Tratado de Patología* reciente y que esté al tanto de los rápidos progresos de la ciencia médica; hácele falta este *vade mécum* indispensable para vencer las diarias dificultades de la práctica del arte de curar.

Esta obra es una Enciclopedia *esencialmente práctica*. Los seis tomos del *Tratado práctico de Medicina clínica y terapéutica* comprenden todos, sin exceptuar ninguno de sus capítulos, las ideas modernas. Figuran las nociones anatomopatológicas y bacteriológicas, y se ha dejado, sin embargo, ancho campo á lo más interesante para el Médico, á la *clínica* y á la *terapéutica*, lo cual justifica sobradamente su título.

División de la obra: Tomo I: Enfermedades infecciosas. — Tomo II: Enfermedades nerviosas, enfermedades mentales y medicina legal de los enajenados; electroterapia; hidroterapia. — Tomo III: Enfermedades de las vías respiratorias. — Tomo IV: Enfermedades del aparato circulatorio, de la sangre y de la nutrición; enfermedades de los riñones y de la vejiga. — Tomo V: Enfermedades del tubo digestivo y de sus anejos. — Tomo VI: Enfermedades de las fosas nasales, de los oídos, de los ojos, de la piel y de los órganos genitales. — Seis hermosos volúmenes en 8.º de 700 páginas aproximadamente cada uno.

Se publica esta obra, que tanto ha llamado la atención del Médico clínico, por cuadernos *mensuales* de 10 pliegos (160 páginas), al precio de *dos pesetas* cada uno en toda España.

Los suscritores de la *Biblioteca de El Siglo Médico* recibirán, por 15 *pesetas* al año, 12 cuadernos, ó sea valor de 24 pesetas. La obra constará próximamente de 24 cuadernos, y se venderá *completa* al precio de 50 *pesetas los seis tomos*.

A los suscritores de aquél que no lo sean á la *Biblioteca*, se les hará en los cuadernos la rebaja del 25 por 100: de modo que, en lugar de 24 pesetas, los 12 cuadernos del año sólo les costarán 18 pesetas, ó sea 3 más que á los que están suscritos á la *Biblioteca*.

Se han publicado los cuadernos 14, 15 y 15.

Los pedidos, *acompañados del importe*, se dirigirán á la Administración de *El Siglo Médico*, Magdalena, 36, Madrid.

HECHOS DIVERSOS

En las oposiciones á Médicos segundos que acaban de terminar han sido aprobados los siguientes opositores, obteniendo cada uno el número de puntos que se consigna después de cada nombre:

1.º	D. Francisco Fernández Cogolludo.....	197 puntos.
2.º	» Eduardo García del Real y Alvarez Mijares.....	195 —
3.º	» Agustín Van-Bamberghe.....	167 —
4.º	» Celestino Torremocha Téllez.....	165 —
5.º	» José Hernández y Pérez.....	161 —
6.º	» Ignacio Ortigas Barcina.....	155 —
7.º	» Aurelio Belsol Oría.....	151 —
8.º	» Eustasio Conti Álvarez.....	145 —
9.º	» Carlos Amor y Rico.....	144 —

Ha fallecido en Ezcaray (Logroño) la anciana y virtuosa madre de uno de nuestros más queridos amigos y distinguido colaborador, el Dr. Marín Perujo, ilustrado Médico Director de los baños de Lanjarón, á quien enviámos por tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

Habiendo honrado la Academia de Higiene de Cataluña á nuestro Director con la elección de individuo de la misma, enviámosle las gracias más expresivas por tan señalada distinción.

Previo concurso, ha sido nombrado como era de esperar, dada su historia en el profesorado, Catedrático de Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid el Dr. D. Pedro Martínez de Anguiano, Director desde hace muchos años de la de Zaragoza. Felicitámos cordialmente á nuestro antiguo amigo y colaborador.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — A Inspectores médicos de segunda clase, D. José Labarta y Aguín y D. Joaquín Moreno de la Tejera (RR. DD. de 13 del actual, D. O. núm. 154).

A Subinspectores de primera, D. Alfredo Pérez Dalmau y D. Pedro Altayó Moratones.

A ídem de segunda, D. Eduardo Solís Bazán, D. José Fernández Alvarez y D. Luciano Carranza de Diego.

A Médicos mayores, D. Felicísimo Cadenas Gutiérrez, D. Ramón Olmos Belert, D. Angel de Larra y Cerezo y D. Manuel Martín Salazar.

A primeros, D. Bernabé Cornejo García, D. Salvador Sansano Vives, D. Abundemio Ruiz Lozano, D. Emilio Fuertes Arias, D. Arturo Fernández Fontecha, D. Heliodoro Palacios Gallo, D. Bartolomé Ramonell Miralles, D. Miguel Manero Yanguas, D. Rafael Merino Lorenzo, D. Francisco Escapa Bravo, D. Germán Sorní Peset, D. José Martí Ventosa y D. José Prieto Muñoz (R. O. de 16 del actual, D. O. núm. 158).

Destinos. — Inspector del quinto Cuerpo, al de segunda clase D. Joaquín Moreno de la Tejera (R. D. de 13 del actual, D. O. núm. 154).

Subinspector médico de primera, D. Francisco Pulido y Rodríguez, Jefe de Sanidad de Canarias; ídem de segunda clase, D. Remigio Lemus y Gómez del Olmo, Director del Hospital de Santa Cruz de Tenerife; Médicos mayores, D. Germán González Romero, Jefe de las salas militares del Hospital civil de Las Palmas, de Gran Canarias; y D. Pedro Pérez Casabal, Director de la Clínica de Arrecife; y Farmacéutico segundo, don Adolfo Martínez y López, á la Clínica de Arrecifes, todos en comisión (R. O. de 9 del actual, D. O. núm. 151).

Por la anterior R. O. se dispone la creación de una Clínica de 50 camas en Arrecife, dependiente del Hospital de Tenerife, y se autoriza al

Capitán general de Canarias para aumentar las de éste Hospital, cuando las atenciones del servicio lo exijan.

Al batallón expedicionario de Cádiz, núm. 2, en comisión, el Médico segundo del distrito de Cuba D. Pascual Pérez Carbonell (R. O. de 8 del actual, D. O. núm. 151).

Disponiendo que causen alta definitiva en la Península el Médico primero de Cuba D. Angel Rodríguez Vázquez, y Farmacéutico mayor don Felipe Alonso Paredes, que continúan enfermos (R. O. de 15 del actual, D. O. núm. 157).

Idem en id. id., el Médico mayor, procedente de id., D. Anacleto Cabeza Pereiro (R. O. de 18 del actual, D. O. núm. 159).

Disponiendo que se nombren dos Médicos del Cuerpo, para eventualidades, en la plaza de Algeciras (R. O. de 19 del actual, D. O. núm. 160).

Recompensas. — Cruz de segunda clase del M. M. blanca, al Subinspector médico de segunda D. José de la Calle Sánchez, y al Subinspector farmacéutico de segunda D. Alejandro Alonso Martínez, y significando al Ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica al Médico mayor D. Enrique Feito Martín, por comisiones extraordinarias en la insurrección de Filipinas (R. O. de 1.º del actual, D. O. núm. 145).

Aprobando la concesión de Cruz de primera clase de M. M. blanca, por la campaña de la isla de Luzón, á los Médicos primeros D. Antonio Fernández Victorio, D. Juan García Fernández y D. José Valderrama, y al Farmacéutico segundo D. Manuel Vicioso (R. O. de 7 del actual, D. O. núm. 150).

Cruz de segunda clase del M. M. roja, por servicios prestados en Cuba hasta fin de Octubre de 1897, á los Médicos mayores D. Clemente Senac Vicente, D. Francisco Magdalena Murias y D. José Pastor Ojero; y de primera de id. roja, á los primeros D. Jesús Prieto Maté y D. Rosendo Castell Ballespi, y al segundo D. Federico Hervás Soldado (RR. OO. de 12 del actual, D. O. núm. 154).

Idem de id. id., por las operaciones de «Las Villas», al Médico primero D. Enrique Redó, y segundo D. Angel Soler y Canellas (R. O. de 16 del anterior, D. O. núm. 158).

Mención honorífica por los buenos servicios como Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Valladolid, al Médico mayor D. José González García (R. O. de 16 del actual, D. O. núm. 158).

Cruz de primera clase del M. M. roja, por las operaciones de «Sancti Spiritus», al Médico segundo D. Bernabé Cornejo García (R. O. de 19 del actual, D. O. núm. 160).

Ingreso en turno de colocación. — Disponiendo lo verifique, por hallarse restablecido, el Médico mayor D. Felipe Ruiz Castillo (R. O. de 16 del actual, D. O. núm. 158).

Clasificaciones. — Declarando aptos para el ascenso á los Subinspectores de segunda D. José Chicoy y Ferrer y D. Manuel Gómez Florio, y á los Médicos segundos D. Abundemio Ruiz Lozano, D. Emilio Fuertes

Arias y D. Bartolomé Ramonell Miralles (R. O. de 12 del actual, D. O. número 153).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocal interino de la de Córdoba al Médico primero, en uso de licencia como regresado de Filipinas, D. José de la Vega Haro, y de la de Burgos al Médico segundo D. Joaquín de Benito Azorín, cesando el primero D. Félix Lázaro (RR. OO. de 13 del actual, D. O. núm. 155).

Indemnizaciones. — Concediéndoselas por varias comisiones al Médico mayor D. Ignacio González Baquedano, y á los provisionales D. César Samper González y D. José Rodríguez Álvarez (R. O. de 18 del actual, D. O. núm. 159).

Médicos provisionales. — Nombrando á D. Pedro Aragüez Murillo para eventualidades y servicio de milicias en Palmas de la Gran Canaria; D. Celestino Rabal Ruiz y D. Santiago Flóres Martín, idem id. en Santa Cruz de Tenerife (R. O. de 9 del actual, D. O. núm. 151).

Retiros. — Modificando el provisional que se hizo al Médico mayor D. Antonio Araoz Herrero, asignándole en definitiva 360 pesetas mensuales más un tercio de bonificación (R. O. de 4 del actual, D. O. núm. 147).

Bajas. — Disponiendo lo sean los Médicos provisionales D. Jerónimo Martín González, D. Francisco Castillo y D. José Almoína Gil. Lo ha sido también por muerte el de igual clase D. Arsenio Hernández Lucas.

Pensiones. — De 1.250 pesetas anuales, con la bonificación de un tercio, á la viuda del Médico mayor D. Adolfo Ladrón de Guevara (R. O. de 1.º del actual, D. O. núm. 145).

Idem de 1.125 pesetas anuales, á la viuda del Farmacéutico primero D. Julián Gil (R. O. de 5 del anterior, D. O. núm. 148).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Resolviendo que el Médico segundo del distrito de Cuba D. Ricardo Rojo Domínguez, tiene derecho al abono de la diferencia de sueldo del de su empleo á Médico primero, durante los meses de Mayo al de Agosto 97, que disfrutó licencia por enfermo en la Península (R. O. de 6 del actual, D. O. núm. 149).

Disponiendo que el habilitado correspondiente reclame las diferencias de sueldo entre el de su actual empleo y el de Subinspector de segunda, desde 1.º de Abril de 1893, al Médico mayor D. Germán González (R. O. de 12 id., D. O. núm. 154).

Disponiendo que por la nómina de la Subinspección de Sanidad de la quinta Región se reclame la paga del mes de Diciembre último al Médico segundo, regresado de Cuba, D. Mariano Navasa y Sada (R. O. de 15 del actual, D. O. núm. 157).

Disponiendo que el Subinspector farmacéutico de segunda clase, de reemplazo en Madrid, como regresado de Cuba, D. Ramón Risco y Domínguez, se atenga á lo preceptuado en la regla 17 de la R. O. de 4 del corriente (C. L. núm. 234), respecto al abono de su sueldo (R. O. de 19 del actual, D. O. núm. 160.)

Cruces. — La de primera clase del Mérito Militar blanca, por llevar dos años en su empleo, á los Médicos provisionales D. Jaime Piña, don José María de la Torre, D. Pascual Pérez y D. Juan López de Rego (R. O. de 16 id., D. O. núm. 158).

Asistencia facultativa. — Aprobando el nombramiento hecho por el Capitán general de Castilla la Vieja á favor del Médico civil D. Manuel Pascual Alonso, para que preste sus servicios en el 6.º regimiento montado de Artillería, y se encargue de la Clínica de comprobación del Hospital de Valladolid (R. O. de 11 del actual, D. O. núm. 153).

Otras disposiciones oficiales. — *Antigüedades.* — Las reguladoras para conceder el abono del empleo superior inmediato son éstas en 1.º de Julio: Tenientes Coroneles, 8 Febrero 1886; Comandantes, 18 Septiembre 1886 (R. O. de 15 del actual, D. O. núm. 156).

Adquisición de subsistencias para hospitales. — Autorizando á los de Vitoria, Ceuta, Burgos y Valencia para que en vista del alza sufrida por aquéllas se atengan á lo dispuesto en la R. O. de 21 de Junio último, D. O. núm. 137 (R. O. de 2 de Julio, D. O. núm. 146).

Arriendos. — Prorrogando por un año el del edificio que ocupa en Valencia la Inspección de Sanidad Militar (R. O. del 8 del actual, D. O. número 151).

Asignaciones. — Disponiendo puedan dejarla los destinados en Ultramar á cualquiera de las personas que según el Código civil tienen recíproca obligación de darse alimentos, y también á los demás parientes legítimos hasta el cuarto grado de consanguinidad ó afinidad (R. O. de 11 idem, D. O. núm. 154).

Ceses. — Se dispone que los Comisarios respectivos expidan certificados en equivalencia á aquéllos á los destinados en comisión, á los batallones de Canarias (R. O. de 6 de Julio, D. O. núm. 149).

Baños. — Disponiendo se paguen 20 céntimos por baño en Archena por los soldados enfermos, en vez de 12 y medio (R. O. de 6 de id., D. O. núm. 148).

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) *preparada por ALMERA.* — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poliglicero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia). — **Kola granulada soluble Almera.** — **Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estrienina Almera.** — **Jarabe y Elixir polibromurado Almera.**